

ICOSU Cia.
Ltda.

INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERICANA C. LTDA.

Km. 8½ vía Daule - Casilla 09-01-6388 - FAX (593-4) 250953 Com. 253688 - 251967 - 252964 - 252708 - Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, febrero 18 del 2005

Señores:

SOCIOS DE INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERICANA C.LTDA. ICOSU

Ciudad.-

De nuestra consideración:

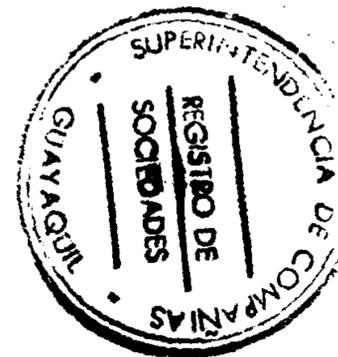
En mi calidad de Representante Legal, cumpla informarles que la COMPAÑÍA INDUSTRIAL COMERCIAL SUDAMERICANA C.LTDA (ICOSU C.LTDA), con fecha 1 de julio del dos mil tres, celebró convenios de Dación en Pago, con el fin de extinguir todas las obligaciones que se mantenían con el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, adicionalmente con fecha 31 de octubre del dos mil tres nos comunicó el Banco que una vez inscrita la Dación en Pago, que de las aplicaciones realizadas queda un remanente por US\$429.677.92 saldo que solicitaron el castigo anticipado a la Superintendencia de Bancos conforme a la disposiciones legales.

Además en el Ejercicio Económico del 2003 no se efectuaron ventas, ya que debido a la crisis que se afrontaba no había capital de operación para poder importar materias primas.

Por los motivos anteriormente expuestos las empresa refleja en su Balance Baja de Activos y Baja en sus Pasivos (originados por el Convenio de Dación en Pago), y el Estado de Perdidas y Ganancias refleja Pérdida, por la falta de actividad de la Compañía.

Atentamente,

[Firma manuscrita]



2 FEB 2005



ICOSU

EXTRUSION - COEXTRUSION - SOPLADO - TERMOFORMADO
Tecnología en Plásticos